

**Gobierno del Estado de Tamaulipas**

**Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-28000-19-1234-2020

1234-DS-GF

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	106,602.8
Muestra Auditada	76,389.9
Representatividad de la Muestra	71.7%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2019 al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral en el Estado de Tamaulipas, fueron por 106,602.8 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 76,389.9 miles de pesos, que representó el 71.7%.

***Resultados***

**Transferencia de Recursos**

1. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013), relativos al ejercicio fiscal 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de transferencia de recursos, que consisten en lo siguiente:

- a) Previamente a la radicación de los recursos del programa, la Secretaría de Finanzas del Gobierno (SF) del Gobierno del Estado de Tamaulipas y los Servicios de Salud del Estado de Tamaulipas (SST), abrieron su cuenta bancaria productiva, única y específica; asimismo, para efectos de la radicación de los recursos, notificaron la apertura de dichas cuentas bancarias a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) de la Secretaría de Salud (SSA).
- b) Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de enero de 2020, la cuenta bancaria en la que la SF administró los recursos del programa generó rendimientos por 29.1 miles de pesos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de marzo de 2020, la cuenta bancaria de los SST generó rendimientos financieros por 948.5 miles de pesos y 370.4 miles de pesos, respectivamente.

c) La Federación, mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE), ministró a la SF los recursos del programa por 106,602.8 miles de pesos, y ésta a su vez los transfirió a los SST, de acuerdo con el plazo establecido en la normativa; asimismo, los SST remitieron a la DGPLADES el comprobante fiscal con el que acreditaron la recepción de dicha transferencia.

d) Las cuentas bancarias utilizadas por la SF y los SST para administrar los recursos del programa, fueron únicas y específicas; asimismo, no se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento; por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de marzo de 2020, los saldos reflejados en dichas cuentas bancarias fueron coincidentes con los registros contables y presupuestarios.

**2.** La SF remitió a la DGPLADES el comprobante fiscal con el que acreditó la recepción de los recursos del programa U013 2019, con atraso de 7 días.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-SF/028/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**3.** La SF transfirió a los SST los rendimientos financieros generados en su cuenta bancaria con atrasos de 35 a 147 días.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CI-SF/029/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**4.** Con atrasos de 3 a 82 días, los SST notificaron a la DGPLADES el monto, la fecha y el importe de los rendimientos financieros que les fueron ministrados por la SF, y que se generaron en la cuenta en que ésta administró los recursos del programa U013 2019.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-SST/034/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**5.** Los SST transfirieron recursos del programa U013 2019 a una cuenta pagadora de nómina que no fue específica, en virtud de que recibió recursos de otras fuentes de financiamiento.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-SST/035/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

6. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa U013 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de registro e información financiera de las operaciones, que consisten en lo siguiente:

- a) La SF y los SST realizaron los registros presupuestarios y contables los recursos del programa por 106,602.8 miles de pesos; asimismo, se registraron los rendimientos financieros que se generaron por 1,348.0 miles de pesos.
- b) Los SST identificaron en su sistema contable y presupuestario los egresos realizados con los recursos del programa por 106,602.8 miles de pesos; asimismo, de la revisión de una muestra de las erogaciones con recursos del programa por 76,389.9 miles de pesos, se verificó que están respaldadas con la documentación original que comprobó, justificó el gasto y cumplió con los requisitos fiscales; asimismo, la documentación comprobatoria se canceló con el sello "Operado con Recursos Presupuestarios Federales para el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral del Ejercicio Fiscal 2019".

### **Destino de los Recursos**

7. Al Gobierno del Estado de Tamaulipas le fueron asignados recursos del programa U013 2019 por 106,602.8 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, se reportaron comprometidos y devengados 98,391.4 miles de pesos, que representaron el 92.3% de los recursos asignados. De los recursos devengados, se reportaron pagados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de marzo de 2020, 79,878.3 miles de pesos y 98,391.4 miles de pesos, importes que representaron el 74.9% y el 92.3% de los recursos asignados, respectivamente.

Respecto de los rendimientos financieros, al 31 de diciembre de 2019 se generaron en la cuenta bancaria de la SF 29.1 miles de pesos; asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de marzo de 2020, en la cuenta bancaria de los SST se generaron 948.5 miles de pesos y 370.4 miles de pesos, respectivamente. El total de rendimientos financieros generados ascendió a 1,348.0 miles de pesos, los cuales no se comprometieron al 31 de diciembre de 2019.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, se determinaron recursos asignados y rendimientos financieros no comprometidos al 31 de diciembre de 2019 por 8,211.4 miles de pesos y 1,348.0 miles de pesos, respectivamente, los cuales se reintegraron a la TESOFE con atrasos de 6 a 76 días.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-SST/036/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS  
 PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
 DESTINO DE LOS RECURSOS  
 CUENTA PÚBLICA 2019  
 (Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de marzo de 2020		
	Comprometido	Devengado	% de los recursos asignados	Pagado	% de los recursos asignados	Pagado	% de los recursos asignados
Servicios personales	24,401.3	24,401.3	22.9	24,401.3	22.9	24,401.3	22.9
Servicios generales	57,023.0	57,023.0	53.5	38,509.9	36.1	57,023.0	53.5
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	16,967.1	16,967.1	15.9	16,967.1	15.9	16,967.1	15.9
<b>Total</b>	<b>98,391.4</b>	<b>98,391.4</b>	<b>92.3</b>	<b>79,878.3</b>	<b>74.9</b>	<b>98,391.4</b>	<b>92.3</b>

Fuente: Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, balanza de comprobación y auxiliares contables, proporcionados por la entidad fiscalizada.

Nota: No se consideran los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de la SF y los SST por 1,348.0 miles de pesos.

Cabe señalar que los recursos federales transferidos del programa se aplicaron única y exclusivamente para cubrir el objeto del Convenio Específico de Colaboración y no pagaron compromisos o erogaciones anteriores a la firma de éste.

8. El Gobierno del Estado de Tamaulipas reintegró a la TESOFE recursos no ejercidos del programa U013 2019 por un monto de 8,211.4 miles de pesos, por lo que se incumplió con el objeto del programa, que consiste en garantizar el acceso y continuidad en la prestación de servicios de salud con calidad que demanda la población en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-SST/037/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### Servicios Personales

9. Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa U013 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de servicios personales, que consisten en lo siguiente:

- a) Los SST realizaron la contratación del personal de honorarios asimilables a salarios mediante la formalización de los Contratos de Prestación de Servicios bajo el Régimen de Honorarios a Sueldos y Salarios, asimismo, se ajustaron a los tabuladores autorizados por

la DGPLADES y a las categorías de puestos validados y adscritos a las unidades médicas aprobadas por la DGPLADES.

- b) De una muestra de 100 trabajadores adscritos a los SST, el total acreditó cumplir con el perfil del puesto para el que fue contratado; asimismo, contaron con la autorización correspondiente de la autoridad educativa competente para el ejercicio de su profesión.
- c) Durante el ejercicio fiscal 2019, los SST dieron de baja a cinco trabajadores, a quienes no se les realizaron pagos indebidos posteriores a la fecha de su baja; asimismo, se verificó que no se comisionó a personal pagado con recursos del programa a otros centros de trabajo distintos a los validados en el Anexo II (Necesidades de Apoyo en Recursos Humanos) del Oficio de Validación de la Programación de Recursos del Programa.
- d) El responsable de las Dirección de Recursos Humanos de los SST, validó que la muestra de 100 trabajadores seleccionados para su revisión, contara con listas de asistencia, renuncias, hojas de permanencia, formatos de incidencias y oficios de comisión, entre otros documentos, con lo que informó y justificó que el personal estuvo adscrito y laboró durante el ejercicio fiscal 2019 en dicha Dirección de Recursos Humanos.
- e) Los SST realizaron las retenciones y los enteros en tiempo y forma al Servicio de Administración Tributaria, por el Impuesto Sobre la Renta relativo a sueldos y honorarios pagados con recursos del programa, por lo que no existieron erogaciones adicionales por multas, recargos y actualizaciones.

#### **Adquisición, Control y Entrega de Medicamentos e Insumos Médicos**

**10.** El Gobierno del Estado de Tamaulipas no destinó recursos del programa U013 2019 para la adquisición de medicamentos e insumos para la atención de la salud.

#### **Fortalecimiento de la Infraestructura Médica**

**11.** Mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los SST llevaron a cabo los procesos de adjudicación y formalización de los contratos descritos en el cuadro inferior; asimismo, los proveedores adjudicados cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las invitaciones y no se encontraron inhabilitados en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública; igualmente, garantizaron el cumplimiento de los contratos mediante las fianzas correspondientes.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS  
 PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
 SELECCIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
 PARA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA  
 CUENTA PÚBLICA 2019  
 (Miles de pesos)

Número de contrato	Tipo de adjudicación	Objeto	Importe
SST/SAF/DJ/DC/V/0210/2019	Invitación a cuando menos tres personas	Servicios de mantenimiento y conservación del inmueble	6,473.7
SST/SAF/DJ/DC/V/0217/2019	Invitación a cuando menos tres personas	Servicios de mantenimiento y conservación del inmueble	15,615.6
SST/SAF/DJ/DC/V/0218/2019	Invitación a cuando menos tres personas	Servicios de mantenimiento y conservación del inmueble	12,959.5
SST/SAF/DJ/DC/V/03472019	Invitación a cuando menos tres personas	Suministro de equipo médico	16,967.1
Total			52,015.9

Fuente: expedientes de adquisiciones y servicios proporcionados por la entidad fiscalizada.

**12.** Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa U013 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de fortalecimiento de la infraestructura médica, que consisten en lo siguiente:

- a) Respecto de los contratos números SST/SAF/DJ/DC/V/0210/2019, SST/SAF/DJ/DC/V/0217/2019, SST/SAF/DJ/DC/V/0218/2019 y SST/SAF/DJ/DC/V/03472019, cuyos montos y objetos se describen en el Resultado anterior del presente informe, se constató que los recursos del programa se ejercieron únicamente en las partidas genéricas del Clasificador por Objeto del Gasto pactadas en el Anexo 4 del Convenio Específico de Colaboración; por otra parte, no destinaron recursos para la construcción de obras nuevas.
- b) Los trabajos de mantenimiento realizados en las unidades médicas al amparo de los contratos descritos en el cuadro anterior y los suministros de equipo, se llevaron a cabo de conformidad con las necesidades de apoyo y unidades médicas validadas por la DGPLADES; asimismo, se ajustaron a los precios, volúmenes, especificaciones y plazos de entrega establecidos en los contratos y sus catálogos de conceptos, por lo que no se originaron penas convencionales por sanciones.

### Transparencia

**13.** Con la revisión de las operaciones llevadas a cabo por la entidad fiscalizada con cargo a los recursos del programa U013 2019, se determinaron cumplimientos de la normativa en materia de transparencia, que consisten en lo siguiente:

- a) Mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y manera pormenorizada, los SST informaron el tercer y el cuarto trimestre sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos del programa; asimismo, la información reportada en las partidas genéricas del formato corresponde con los objetivos del programa.
- b) Los SST publicaron los informes trimestrales en el Periódico Oficial del Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas (Periódico Oficial) y en su página de Internet, y las cifras presentadas en su información financiera, al cierre del ejercicio fiscal 2019, coinciden con la información reportada en el SRFT.
- c) Los SST publicaron en su Periódico Oficial el Convenio Específico de Colaboración y también lo difundieron en su página de Internet, acompañado de los conceptos financiados con los recursos del programa, que incluyeron los avances físicos y financieros, y los resultados.
- d) Los SST informaron y proporcionaron copia del Convenio Específico de Colaboración a su Órgano Interno de Control.

**14.** Los SST remitieron a la DGPLADES los informes mensuales sobre la aplicación y comprobación de los recursos del programa U013 2019, de los rendimientos financieros y de las economías generadas, con base en los avances financieros, las relaciones de gasto, los estados de cuenta bancarios y las conciliaciones bancarias; asimismo, dichos informes fueron acompañados de la documentación soporte de los mismos; sin embargo, no se enviaron dentro del plazo establecido por la normativa, en virtud de que se determinaron atrasos de 1 a 137 días.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-SST/038/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**15.** Los SST remitieron a la DGPLADES, en el formato señalado, el Cierre del Ejercicio Presupuestario de los recursos del programa U013 2019; sin embargo, la información remitida está incompleta y no se envió dentro del plazo establecido por la normativa, pues se determinaron atrasos de 9 días.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-SST/039/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**16.** El Gobierno del Estado de Tamaulipas no informó ni remitió copia del Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos

Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, de fecha 28 de junio de 2019, a la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número AI-SST/040/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 9 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 76,389.9 miles de pesos, que representó el 71.7% de los 106,602.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, la entidad federativa no había ejercido el 7.7% de los recursos transferidos.

Se registraron incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la entidad federativa remitió extemporáneamente a la instancia normativa los informes mensuales sobre la aplicación y comprobación de los recursos del programa; remitió incompleta y extemporáneamente a la instancia normativa la información sobre el Cierre del Ejercicio Presupuestario de los recursos del programa; no informó ni remitió copia del Convenio Específico de Colaboración al órgano de fiscalización superior de la legislatura local

En conclusión, la entidad federativa realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Fernando Domínguez Díaz

L.C. Octavio Mena Alarcón



*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y los Servicios de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas.